



OFICIO N° 66735
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

El Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que se han llevado a cabo hasta la fecha para abordar el problema que está afectando a toda la comunidad por el mal estado de las luminarias públicas y el retraso en el encendido de las pocas que funcionan en el sector Alerce Histórico, y que contribuye al incremento de la delincuencia en el área.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3CB844F68B26050A



OFICINA PARLAMENTARIA H. DIPUTADO HECTOR ULLOA AGUILERA
DISTRITO 26, REGIÓN DE LOS LAGOS

PUERTO MONTT, 24 de abril de 2024

De: H. Diputado Héctor Ulloa.

A: Gervoy Paredes Rojas

Alcalde Municipalidad De Puerto Montt.

PRESENTE

Junto con el agrado de saludarlo y de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 en el Art. 9, por medio de la presente quien suscribe, informada y solicita a Ud:

Los vecinos y dirigentes del sector Alerce Histórico, en la comuna de Puerto Montt, me han informado sobre un problema que está afectando a toda la comunidad. El inconveniente principal es el mal estado de las luminarias públicas y el retraso en el encendido de las pocas que funcionan. Esto se ha convertido en un factor preocupante, ya que contribuye al incremento de la delincuencia en el área.

Según los testimonios de los residentes, el día 23/04/2024 personas del sector fueron testigo de un asalto en la calle Claudio Arrau con calle Los Carreras, existen videos donde se deja en evidencia que a las 19:00 pm las iluminarias estaban apagas, lo que facilita que estos hechos descritos anteriormente aumenten.

El problema no solo afecta la seguridad en general, sino que tiene un impacto directo en la seguridad de los estudiantes, ya que las luces permanecen apagadas cuando salen de casa hacia los colegios. Esta situación preocupa especialmente a los padres, que temen por la seguridad de sus hijos. Además, el problema es aún más grave para los adultos mayores, quienes se ven expuestos a riesgos significativos, incluyendo incidentes de violencia que, en algunos casos, han presentado características alarmantes. Sin duda, es una situación crítica que tiene consternados a todos los vecinos.

En este contexto, es importante mencionar que según lo que refieren vecinos se han enviado correos a diferentes instituciones como la municipalidad de Puerto Montt para presentar la problemática y encontrar la solución.

Sin embargo, es preocupante constatar que debido a la contingencia que hay nivel país donde ha aumentado considerablemente los índices de delincuencia, se deben solucionar este tipo de problemáticas para ser un aporte a que estas cifras disminuyan.

Dado lo expuesto, insto a que se informe detalladamente sobre las acciones que se han llevado a cabo hasta la fecha para abordar estas preocupaciones. Además, solicito información sobre los planes y medidas que se implementarán en el futuro cercano para mejorar significativamente la calidad de vida de los vecinos del sector.

Agradezco de antemano su atención y diligencia en este asunto y quedo a la espera de su pronta respuesta.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HÉCTOR ULLOA A.




HÉCTOR ULLOA AGUILERA
H. Diputado de la República